



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De su interés la obra “Oda Villaguayense” a realizarse el día 14 de octubre de 2023, en el marco del Bicentenario de la ciudad de Villaguay.



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Cámara la obra poético-musical “Oda Villaguayense”, que se realizará el día 14 de octubre en el marco del Bicentenario de la ciudad de Villaguay.

La obra de referencia busca rendir homenaje y narrar, a través de personas y hechos clave, la historia de Villaguay. Desde una línea argumental, guion y piezas musicales, se busca profundizar en los aspectos que posibilitaron el desarrollo y crecimiento de la comunidad, las condiciones que debieron atravesar los primeros pobladores y el rol protagónico de la agricultura, la ganadería y la actividad comercial, como fuente de sustento económico local. Asimismo, se incluye una referencia a la “posta de las carretas”, motivo por el cual nacieron casi todos los pueblos de la región.

En ese marco, y reflejando el espíritu de su fiesta más importante, la obra busca brindar un mensaje de proyección hacia el futuro de la localidad y su inserción en el mundo.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa.

Autor: Dip. Juan Pablo Cosso